

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SE DESCONOCE EL MÓVIL

Roban restos de niña en panteón de Cuauhtepéc

SALVADOR TREJO
GRUPO CÁNTON

CIUDAD DE MÉXICO.-

Los restos de una niña fueron robados de un panteón ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero; la madre de la menor fue quien se dio cuenta de la aberrante acción.

Según el testimonio de la mamá, de nombre Adriana "N", el día de ayer fue a visitar a su pequeña, quien falleció en 2019, pero al llegar al santuario, encontró la tumba abierta y el féretro vacío, situación que le causó indignación y tristeza.

Tras el hallazgo, la madre de familia se dirigió a las oficinas del camposanto en donde declaró que no tenía el conocimiento previo de los hechos y añadió, que la acción fue hecha sin su autorización.

Posteriormente, la mujer asistió al Ministerio Público en donde levantó su denuncia correspondiente, por lo que policías de Investigación ya indagan los hechos.

Lamentablemente, este incidente no es el primero, pues, se suma al menos a otros tres casos de robo de restos humanos en panteones que ya cuenta con su respectiva carpeta de investigación.

Uno de los casos más recientes fue la sustracción de los restos del bebé identificado como Tadeo. Se sabe que fue extraído del panteón San Nicolás Tolentino, ubicado en la alcaldía Iztapalapa y sus restos fueron encontrados en el basurero de un reclusorio en el estado de Puebla.

ROBAN CUERPO



Hace unos meses robaron los restos de un bebé del panteón San Nicolás Tolentino, en la alcaldía Iztapalapa



Profanan tumba en la GAM



Afectado por obra ilegal pide a FGJ frenar bloqueo a carpeta de investigación

LAURA GÓMEZ FLORES

Ricardo Guerrero, habitante de la colonia Américas Unidas, pidió al suplente del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, que intervenga para que se realice la cuantificación de los daños que ocasionó a su domicilio una construcción ilegal autorizada por el ex director de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Nicias René Aridjis, relacionado con el llamado cártel inmobiliario.

A seis días de que venza el plazo que otorgó el juez de control para judicializar la carpeta de investigación CI-FBJ/BJ-3/UI-1S/D/03896/06-2018, el afectado señaló que en la fiscalía le dicen que "no hay quien cuantifique los daños".

El perito en jefe del área de Arquitectura e Ingeniería Civil, Amado Bernabé Torres, "tardó tres años en informar al Ministerio Público que no contaba con un perito en estructuras que pueda cuantificar de forma certera los daños a un bien inmueble".

De no contar con este documento, dijo, "ningún juez podría condenar a algún constructor o servidor público", pero desde el 24 de agosto de 2022 a la fecha se continúa sin conseguir a ese perito "por falta de presupuesto".

El 21 de noviembre pasado, la jueza Erika Navarro Olvera otorgó al Ministerio Público un plazo de tres meses, que vence el 22 de febrero, para judicializar la carpeta, próxima a cumplir seis años, señaló.

Desde 2018, explicó, se acreditan los daños a su propiedad que le ocasionó el edificio ilegal de siete niveles ubicado en 5 de Febrero 1073, autorizado por Nicias -condenado por enriquecimiento ilícito y en prisión domiciliaria por delitos relacionados con la corrupción en el sector inmobiliario-, pero "no se ha procedido".

Ante ello, informó, dirigió un escrito a Lara López, coordinador general de Investigación Territorial, para que "se detenga el bloqueo a mi carpeta de investigación, con el argumento de que no cuentan con recursos públicos para contratar un perito en estructuras y cuantificación que se requiere para judicializar mi carpeta de investigación".

Se trata de acceder a la justicia, que se cubran los daños ocasionados por ese inmueble ilegal a mi propiedad de tres niveles y se proceda contra quienes lo autorizaron.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS